



OCDE y BID eligen al Perú para evaluar las políticas de competencia y de protección al consumidor que se aplican en el país, gracias a los logros alcanzados en los últimos años en ambas materias

- ✓ **La evaluación, por parte de ambas entidades multilaterales (conocida internacionalmente como *Peer Review*), considera las prácticas legales, técnicas y operativas que aplican los países que han alcanzado madurez en la implementación de políticas en competencia y protección al consumidor.**

Por ser referente a nivel mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han seleccionado este año al Perú para realizar el examen de las Políticas de Competencia y de Protección al Consumidor (conocidas como *Peer Review*), aplicadas por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi).

Expertos internacionales vendrán a evaluar las facultades legales que tiene el Indecopi para la protección y defensa del proceso competitivo en diferentes sectores de la economía; su organización interna y las mejoras llevadas a cabo en el Programa de Clemencia, utilizado como importante herramienta para la detección y desactivación de los cárteles.

Asimismo, se informarán sobre las multas impuestas en los últimos años en esta materia, así como del desarrollo de los principales casos resueltos y sancionados en materia de prácticas colusorias horizontales (acuerdos entre competidores del mismo nivel de la cadena de comercialización), prácticas colusorias verticales (acuerdos entre competidores de diferentes niveles de la cadena de producción) y abuso de posición de dominio.

Los especialistas de la OCDE y el BID han mostrado igualmente interés por las Abogacías de la Competencia que desarrolla la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del Indecopi, las mismas que buscan fomentar, en los diversos mercados de la economía nacional, recomendaciones para eliminar los factores que limitan su competencia.

La evaluación programada por los organismos internacionales también incluye las Políticas de Protección al Consumidor. Tendrán la oportunidad de conocer el Plan Nacional de Protección de los Consumidores para el período 2017-2020, que constituye una herramienta fundamental para una mayor y más eficaz protección de los consumidores en el Perú.

En la misma línea, podrán conocer el trabajo del Indecopi como Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, que ejerce sus atribuciones y funciones en el marco del Sistema Nacional Integrado de Protección al Consumidor y del Consejo Nacional de Protección del Consumidor, el cual preside.

Asimismo, se informará sobre todos los esfuerzos orientados a fomentar la implementación de mecanismos de autorregulación para la prevención y solución de conflictos de consumo. Por

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radió
Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio

NP

Nota de Prensa

 Indecopi



último, daremos a conocer los procedimientos resueltos en materia de protección al consumidor, las sanciones impuestas en el mercado, así como las actividades de supervisión materializadas en el Plan Anual de Supervisión del Indecopi.

En resumen, la visita de los especialistas de la OCDE y el BID es una gran oportunidad para que conozcan los importantes avances logrados en la lucha contra los cárteles y promoción de la libre competencia y la protección a los consumidores en el Perú, manteniendo un espíritu receptivo frente a las mejoras que se puedan encontrar para la generación de mercados más competitivos en beneficio de los consumidores.

Lima, 18 de abril de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



**Radió
Indecopi**
www.indecopi.gob.pe/radio